

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **07** Fecha Estado: 25/01/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220190024100	Ejecutivo Singular	MANUEL DAVID LOPEZ MOSQUERA	WILLIAM DAVID URIBE BOTERO	Auto aprueba liquidación ENERO 22/2021 de costas, requiere abogado para que aclare solicitud.	22/01/2021		
05001310301220190035700	Verbal	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ARROYAVE	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto resuelve recurso ENERO 22/2021 repone auto, pone en conocimientos escritos, requiere a la parte actora para que en treinta (30) dias asuma carga procesal, so pena de terminar actuación por desistimiento tácito.	22/01/2021		
05001310301220190049100	Ejecutivo Singular	INCOARQ S.A.S.	VISIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL SAS	Auto pone en conocimiento ENERO 22/2021 respuesta del BBVA.	22/01/2021		
05001310301220190065400	Verbal	ANDRES FELIPE LOPEZ TABORDA	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S A S	Auto pone en conocimiento ENERO 22/2021 respuesta de Colpensiones.	22/01/2021		
05001310301220200011200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LABORATORIOS LIMITADA DE MEDELLÍN	Auto que accede a lo solicitado ENERO 22/2021 Tener como subrogatario parcial de todos los derechos, acciones y privilegios al FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S. A. (FNG) respecto del pagaré número 6160103319, reconoce personería, ordena remitir Link.	22/01/2021		
05001310301220200032000	Verbal	WILSON YADIR ESCOBAR VELASQUEZ	ELKIN DE JESUS FOREZ	Auto inadmite demanda ENERO 22/2021 exige cumplir requisitos en cinco (5) dias, so pena de rechazo.	22/01/2021		
05001310301220200033600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	HERNAN ALBERTO ARBOLEDA LOPEZ	Auto inadmite demanda ENERO 22/202 exige cumplir requisitos en cinco (5) dias, so pena de rechazo.	22/01/2021		
05001310301220200034500	Acción Popular	JOHAN GALLEGO OSORIO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda ENERO 22/2021 ordena devolución.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210001400	Verbal	JORGE NICOLAS RIOS VALLEJO	CONSUELO DEL SOCORRO RIOS VALLEJO	Auto inadmite demanda ENERO 22/2021 exige cumplir requisitos en cinco (5) dias, so pena de rechazo.	22/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)